

# EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Se publica por la Imprenta del COMERCIO, calle del Ocho de Octubre, números 34 y 36 los Martes, Jueves y Sábados.  
Suscripcion un peso mensual; avisos á precios convencionales; comunicados de interés público gratis.

**ALMANAQUE.**

HOY—Santa Juana Francisca viuda.  
MAÑANA—Santos Timoteo ó Hipólito mártir.

**EL COMERCIO.**

PAISANDÚ, AGOSTO 21 DE 1866.

**TESORERIA DEPARTAMENTAL DE PAISANDÚ.**

MAYO DE 1866.

**INVERSION.**

<i>Continuacion</i> —Suma anterior..	\$ 10,780 61
<b>Eventuales de la Junta</b> —A E. Rieter, por un mediador de leche para el Mercado.....	1
Por suscripcion al banquete que dieron los puesteros del Mercado el día 1 °.....	10
A Juan B. Reborati, por encuadernacion de 13 libros para el archivo.....	10
A E. Rieter, litografía en Buenos Aires de 200 planillas para la estadística de Contribucion Directa; dos pantallas, dos gruesas fósforos y gratificación á un peon....	21 20
A Pedro R. Brito; gastos de viaje en comision á Fray Bontos, por asuntos del servicio.....	18 75
A Fernandez y hermanos, por útiles para la oficina segun cuenta..	8 95
<b>Textos y útiles</b> —A Avelino Safons, por una factura para las escuelas públicas, de la librería de Lastarria en Montevideo, segun detalle 122 \$; Gastos sobre la misma 14 \$ 20 cts.....	136 20
A Clemente Apothelos, por 4 docenas tintoros para la Escuela de varones.....	4
<b>Medicamentos para presos</b> —A C. Legar ó hijo, por suministros en Abril.....	19 19
A Pedro San Julian, por ventosas y sangrias.....	6
<b>Mercado Central</b> —Gastos de Administracion en Mayo, Comisario 40 \$; sereno 25 \$; Basurero 10 pesos; alumbrado 8 \$ 05 cts.; limpieza de letrinas 4 \$.....	87 05
<b>Revisadores de frutos</b> —Sueldos por Abril, J. Cortés 15 \$; M. Marques 15 \$; A Quintana 20 \$; F. Quijano 15 \$.....	65

**Comision E. A.**—Su presupuesto por Abril; Secretario 64 \$ 76 cts. auxiliar 28 \$ 68 cts.; Portero 5 \$ 60 centésimos; Sepulturero 29 \$; gastos de Oficina 4 \$.....

142 04

**Compañia Urbana manutencion**—A J. Zambrano 97 y  $\frac{1}{2}$  rees desde Abril 16 ó M.yo 15.....

487 50

A Luis Bondancia, por verdura en Abril.....

6

A Buffet y Cia., por galleta suministrada en Marzo y Abril.....

118

**Obra de la Escuela**—A Luis Giobbia por trabajos de carpintería fuera de contrato, una puerta de entrada, dos con tablero, tres con vidrieras, una ventana, 3 umbrales, 2 contramarcos, 6 perchas, 1 compra y 4 reglas.....

278 50

**Devoluciones**—A Don Manuel Farinha por órden del Gobierno de un arrendamiento de campo que ha pagado dos veces.....

1154 04

A Avelino Safons, saldo á su favor en cuenta corriente atrasada por suministros de carne á la Policia.....

15 40

A Albano Nels d'Acuña por órden del Gobierno por una tropa de ganados embargada.....

187 20

**Corrales de Abasto**—Gastos de administracion en Mayo, Comisario 45 \$; idem Comisario anterior 20 \$; tres peones 22 \$ 36 cts.; suministros de carne 9 \$ 30 cts.; id. de almacen 3 \$ 60 cts.; alquiler de Oficina 10 \$; peones de pastoreo 4 \$.....

114 26

Suma.... \$ 13,677 79

*Balanza de Mayo de 1866.*

**RECAUDACION.**

Mayo 1 ° Existencia de Abril de 1866.....	\$ 1373 53
" 30 Mercado Central.....	172 95
" " Contribucion Directa de 1864.....	442 66
Contribucion Directa de 1865.....	5848 15
Contribucion Directa de 1866, 1ª Seccion y ciudad.....	7642 16
Contribucion Directa de 1866, 5ª seccion.....	3006 93

Contribucion Directa de 1866, 6ª seccion.....	1086 61
Contribucion Directa de 1866, Villa Independencia.....	2680 82
Patentes de Rodados.....	68
Derechos de Abasto.....	472 14
Corrales de Abasto.....	269 20
Cementerio.....	53 70
Solares y Chacras.....	1 20
Permisos para edificar.....	32
Guías de campaña.....	20
Tornaguías Generales.....	12
Tornaguías de Abasto.....	15 50
Bolotos de Marcas.....	59
Rifas.....	406 92
Sopulturas.....	31
Permisos para negocio.....	17
Multas.....	102 40
Entradas Eventuales.....	71 60
Guías de efectos.....	50

\$ 26,889 08

**INVERSION.**

Mayo 30 Junta E. Administrativa \$	142 04
Escuelas.....	229 87
Hospital.....	152 33
Suministros al Hospital.....	257 99
Compostura de calles.....	2270 94
Agrimensor Municipal.....	88
Devoluciones.....	1357 54
Obra del Templo.....	2299 79
Eventuales de la Junta.....	69 90
Alumbrado.....	319
Comision á recaudadores.....	948 26
Eventuales de Policia.....	1124 36
Compañia Urbana manutencion.....	611 50
Policia, Presupuesto.....	2033 55
Compañia Urbana, Presupuesto.....	695 80
Textos y útiles.....	140 20
Francisco Poncini y Cia.....	231 80
Obra de la Escuela.....	278 50
Obra de los Corrales.....	134 92
Revisadores de frutos.....	65
Medicamentos para presos.....	25 19
Saldo para Junio.....	13,432 60

\$ 26,889 08

S. E. ó O.

Firmado—Luis G. y Rocha, Presidente.

Juan Kemsey, Secretario.

Paisandú, Mayo 31 de 1866.

## Suscripción para la familia de Pallejas.

La Comisión encargada de esta suscripción nos pide una segunda inserción en el periódico del acta de instalación agregando la circular que va al pie.—

En la ciudad de Paysandú a los once días de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis, convocados y reunidos los que suscriben en la casa habitación del Sr. D. Pedro Alvarez por expresa invitación de él, para tributar homenaje y con sueldo a una familia huérfana, tan infortunada como mérito; y siendo las ocho de la noche, espuso el espresado Señor Alvarez: Que los Sres. D. Lino Pereira y D. Luis Piedracueva, presentes, lo habían favorecido el día anterior con el conocimiento de dos cartas, y asociado a la ejecución del pensamiento, que ambas de un mismo tenor contenían; cartas fechadas en Montevideo a 6 del mes corriente, suscriptas por el Gerente del diario "La Opinión Nacional" Sr. D. Luis C. Esteves y a nombre de la Redacción, cuyo contenido sustancial es, como se podrá leer por los S. S. presentes: "hacer un llamamiento espontáneo a la opinión, para llevar a un testimonio, consagrado en objeto material, del duelo público y piadosos sentimientos del pueblo hacia la familia desolada del invicto General D. Leon de Pallejas que con su vida y con su muerte, alcanzó la consideración pública, legándola a su familia, que merece además, lo que deben siempre los sanos corazones y los deberes cristianos, en presencia de las vicisitudes humanas, a los inmensos infortunios perpetuados por la vida en la horfandad; Que en mérito de lo espuesto se había acordado con los citados Ss. Piedracueva y Pereira una breve é íntima reunión de amigos, como había tenido el honor de hacerlo a nombre de los tres para someterles, como someterá, el pensamiento de suscripción popular para que delimitando sobre él se optase como se creyera mejor y de general parecer."

En presencia del pensamiento ya político, ya piadoso, unánimemente aceptado por los Sres. presentes, se resolvió no convocar a reunión mas general, y arrojar no mas el pensamiento al pueblo; instalando a indicación de los Sres. Pereira y Piedracueva una Comisión de tres miembros, con plenos poderes, nombrándose al efecto y para dejarla constituida desde ya, al Sr. D. José Comas, D. Estevan Sardo y D. Pedro Alvarez, miembro tesoroero de ella.

Acto continuo el Sr. Piedracueva (D. Luis) manifestó, que en los primeros momentos de poseer la carta invitación de la redacción de la "Opinión Nacional" de que se había hecho referencia colectó 89 \$ cnyta lista de oblación y lo obladó punto de manifiesto y hacia formal entrega al tesoroero nombrado.

Y no habiendo mas que tratar, instalada la Comisión para la dirección y ejecución del pensamiento primordial de la reunión, se resolvió dejarla en libertad absoluta para obrar obligándose todos y cada uno con su concurso personal en obsequio de la idea por todos aceptada, y que se labrase la presente acta en testimonio de ser así la verdad de lo sucedido y para general conocimiento y satisfacción de los asistentes a esta íntima y breve asociación tratando y resolviendo intereses de la Comunidad.

(Siguen las firmas.)

## Circular.

Paysandú, Agosto 15 de 1866.

Señor Don....

## Juez de Paz de la Sección de....

El Número 33 del Periódico de la Ciudad que nos permitimos adjuntar a V. contiene, en el acta que registra, el objeto patriótico y piadoso de esta carta.

La Comisión que suscribe, haciendo merecida justicia a los nobles sentimientos de V. colocado por su mérito, sin duda, en la espedable posición que tiene en esa localidad se hace un deber de solicitar su concurso a objeto de llenar un cometido en honor de una memoria ilustre y en consuelo de una familia desolada; huérfana hoy, huérfana ayer; por que sabía bien, que el aliento varonil de su digno jefe el invicto General D. Leon de Pallejas arrancaría la victoria en cien combates y tornaría a sus brazos laureado, muerto.

A tanto dolor debemos un lenitivo, a tanta virtud un tributo, y no nos acompañará V. señor a rendirlo?

La Comisión lo espera confiada, y ruega que, aceptando V. hacer parte de ella y su tesoroero en esa localidad quiera usar su nombre, y por distritos, caracterizar a los vecinos que a juicio de V. sean mas aptos para coleccionar el óbolo espontáneo del pueblo; recojiéndolo con sus nombres hasta fines del mes entrante, y comunicándonos, cuando V. lo juzgue oportuno, el estado de la oblación popular y sus provavilidades financieras.

Somos de V. señor muy atentos y S. S.—

Q. B. S. M.

Pedro Alvarez—Estevan Sardo—José Comas.

## Comisión Central de Inmigración.

Por la nota que sigue somos nombrados agentes y corresponsales de la Comisión Central de Inmigración; cargo que hemos aceptado en beneficio de la localidad, porque no hay duda que la inmigración es un específico seguro contra nuestra gangrena social y política.

Ya habíamos trabajado en este sentido, pero aisladamente y sin carácter público. Así algunos industriales extranjeros (y no bajarán de una docena) han venido a establecerse en Paysandú en mérito de los empeños de esta redacción. Todos ellos están contentos del resultado y nos cabe la satisfacción de haber servido a los intereses mas positivos del departamento.

Hoy con mas elementos ofrecemos nuestros servicios gratuitos a los que los precisen, en este sentido, y confiamos que el público comprenderá todo el alcance benéfico que puede tener el establecimiento de una sucursal en este pueblo de esta asociación progresista.

## Oficina Central de Inmigración.

Sr. Redactor del Comercio:

Montevideo, Agosto 13 de 1866.

Muy señor mío:

En el "Siglo" del 20 del corriente he visto transcrito un párrafo de su ilustrado diario, refiriendo que la Comisión de Inmigración no ha establecido sucursal en esa ciudad.

Para que V. se sirva establecer la verdad de lo que hay a este respecto, lo comunico que en

el mes de Junio fueron dirigidas circulares nombrando agentes y corresponsales a los Sres. Mundel, D. Pedro y D. Cayetano Alvarez, D. Ricardo Hughes, D. Luis Duffreouh y D. Edmundo B. Albistur.

Hasta el presente solo se ha recibido contestación de los Sres. Mundel y Albistur, quienes aceptan el cargo.

En vista de la indicación que hace V. sobre la probabilidad de que se hagan pedidos de trabajadores por los residentes en ese departamento, aunque ellos pueden dirigirse directamente a esta oficina; para facilitar esta operación y los demás objetos a que se refiero la circular de esta Comisión publicada en los diarios, tengo el honor de proponer a V. la tarea de agente y corresponsal, en la confianza de que su concurso será importantísimo.

Lucio Rodríguez,  
Gerente.

## SOLICITADA.

Señor Redactor del Comercio:

Espero de su bondad se servirá dar publicidad a la adjunta, será favor que lo agradecerá su S. S.—

Silverio de los Santos.

Tengo una demanda en el Juzgado de Paz, entablada por D. Justiniano Zambrano, para arreglar las cuentas de una sociedad que hemos tenido en esta, no entraré en pormenores sobre esta injusta demanda, pues esto se decidirá ante el juez competente, sin embargo de que yo nunca me he negado a rendir las cuentas y las he presentado en cuanto se me han pedido, pues; no tengo cosa de peja; lo que si me ha sorprendido es el proceder digno del Sr. Juez de Paz, D. Abelino Saffons, el cual voy a poner a la luz pública para que las personas que algo comprenden en trámites judiciales y en un empleo como el del Juez de Paz, vean el proceder y buenos conciliaciones de este.

Al principio de la cuestion, esto es antes de proceder a la conciliación, el Sr. Juez de Paz mandó libramiento de embargo contra mis bienes, y como el Sr. Juez de Paz es enemigo personal mio, qué mas quería este señor que tener una ocasión tan favorable para vengarse? pues nuestra enemistad procedo desde que el Sr. Juez de Paz era *corralero*, el año pasado; el embargo so hizo en *mi ausencia*; cuando yo lo supe, me presenté al mismo Sr. Juez de Paz, acompañado de mi procurador, y lo recusé; en vista de mis justas razones se dió por recusado, pero el embargo hecho que tambien pedí se anulara (pues me presenté a tiempo) no lo quiso anular, me presentó en queja al Juzgado Ordinario, este proveyó con fecha Julio 14 "informe al Sr. Juez de Paz" y éste, informa con fecha Julio 18, (esto es antes de labrar la acta de conciliación) y en su nota informe califica el Juez, de *robo*, las cuentas presentadas por mí!! como si un juez puede calificar los asuntos, lo mismo que si fuera parte, él no espera que la parte contraria lo haga. A esta *calificación* y *tachas* puestas por el Sr. Juez, contesté con otro escrito, al cual se proveyó con fecha Julio 20 —informe nuevamente el Juez de Paz.—Este contesta con fecha Agosto 6—adjuntando las cuentas y la acta de conciliación en papel común,

habiéndolo dado papel sellado, y en su nota informe dice: "para que por ella vea V. S. hasta donde llega la mala fe del demandado, como la del procurador, que quiero sorprender la recta justicia de V. S." Pero, señor Saffons! no sabo mucho lo que dice, pues sin embargo de ser Juez de Paz y enemigo mio, no debería salir de sus atribuciones como Juez, ni valerse de su alto empleo para vengarse de cuando era V. corralero. No quiero cansar al lector; terminaré diciéndole que como Juez "no puede proceder ni hacer calificaciones en las cuestiones sin pedido de parte, ó en sentencia." Y que los bienes embargados justa ó injustamente, no deben pasar al poder de la parte que pide el embargo, hasta despues de sentencia, y que es lo que no ha observado el Sr. Juez de Paz, etc., etc.

En fin, terminará por ahora con lo dicho, esperando que el Sr. Alcalde Ordinario hará justicia y que no hará caso a enemistades personales.

## Comisaría de Policía.

Debiendo procederse a la matanza de perros en esta ciudad, se previene a los que tengan algunos de estimación, los preserven de la vijilancia de la Policía a fin de conservarlos.

Paysandú, Agosto 19 de 1866.

Roque Astrada.

## REDACCION.

## Salon de Recreo.

El Domingo so inauguró el salon y el prestidigitador Cortés, que aparecia por primer vez ante nuestro público.

El tiempo no fué propicio, llovió todo el día y un poco la tarde, lo cual hizo que no concurrieren sino unas pocas señoras y esto hacia desmerecer el aspecto general de la sala.

Sin embargo la concurrencia de hombres era selecta y no bajaba de cien a ciento veinte personas. El teatro esta muy bien arreglado, tenia lo que los franceses llaman *chía*.

En cuanto a Cortés trabajó muy bien y fué aplaudido frecuentemente, durante la funcion. Todas las pruebas gustaron y por eso no las describimos ni clasificamos; sin embargo de una ellas a juicio de los muchachos fué magnífica.—La de convertir un tarro de repollos en dulces y servirlo a la concurrencia; con pruebas tan prácticas como esta, Cortés será siempre popular entre la gente menuda.

Podemos con toda confianza recomendar el espectáculo como cosa digna de verse, sobre todo desde que ahora hay palcos para las familias que los profieran.

—El Domingo a la noche, un irlandés, Miguel Redman, puen de Adunna que vivia en casa del Receptor; saltó el cerco que divide esta casa de la de Bargas y entró como un furioso, rompiendo puertas, volcando muebles y poniendo en la mayor consternación a la familia que la habita. Una señorita de la casa, rompió un vidrio para dar voces a la calle, lastimándose. Es indudable que este hombre sufría una especie de locura producida por la bebida, y dotado de una musculatura muy vigorosa, fué difícil tomarlo sin lastimarlo. Hoy yace en el hospital donde lo condujo la Policía, que lo tomó.

—Ha llovido mucho; tanto que nuestras calles están intransitables por el barro. El año sin du-

da estará bueno para los estancieros, y so dice que trabajarán bien los saladeros en la estación.

—En la Concordia han aprehendido una banda de cinco ladrones, incluso su gofo vaso, quien pretendió resistir inútilmente. Habían robado una joyería y fugaban para el Salto, por la Capitanía de este punto hizo vigilar el rio y tuvieron que volver otra vez a la costa Entre-Riñas, donde fueron capturados. So nos asegura que han declarado la existencia de otra banda organizada en Paysandú. La policía puede averiguar esto, si es posible poniéndose de acuerdo con la autoridad de la Concordia.

No ha llegado el *Tevere* el domingo por causas que se ignoran, así es que no tenemos noticias del teatro de la guerra, ni de la Capital. Parece que marchan mas tropas de Montevideo a campaña, sobre lo que evitamos abrir juicio por haberlo dado ya con anticipación.

## ADUANA.

## Desembarca á Despacho.

Día 20.

Atanasio Ribero 28 tercios yerba.

## Exportacion.

Día 18.

Antonio Bararaco, con destino a las Islas, un cajón pasas, 4 barricas harina, un tercio yerba, una caja azúcar, una docena pañuelos seda.

## MARITIMA.

## Entrada de Buques.

Día 15.

Vapor ing. Villa del Salto, procedente de Montevideo, con carga y pasajeros, a C. Alvarez.

Día 16.

Pailobot arg. Niño Prudente, de 12 tons. procedente del Salto, con carga para trasbordar.

Pailobot argentino Pepito, de 18 tons., procedente de las Dolicias, con pipas grasa para trasbordar.

Goleta arg. Fenicia, de 30 tons. procedente de las Islas, de vacío.

Pailobot arg. Crimea, de 6 tons. procedente de las Islas, de vacío.

Día 17.

Vapor ingles, Villa del Salto, procedente del Salto, con pasajeros y encomiendas a C. Alvarez.

Goleta orien. Catalina 1ª, de puerto de 33 tons. procedente del Salto, con carga para trasbordar.

Día 18.

Vapor ingles, Rio Paraná, procedente de Montevideo, y puertos intermedios, con carga y pasajeros a F. Sinistri.

Corbeta española, Rosa, de 100 tons., procedente de Montevideo en lastro.

Día 19.

Vapor ingles, Rio Paraná, procedente del Salto, con pasajeros y encomiendas, a F. Sinistri.

Goleta argentina, Anita, de 20 tons., procedente del Salto con carga para trasbordar al bergantín inglés John.

Lanchon brasilero Júpiter, de 4 tons., procedente del Salto, con yerba a la órden.

Día 20.

Queche arg. Invenicible, de 20 tons., procedente del Salto, con frutos para trasbordar al bergantín inglés John.

Pailobot nacional Pepito, de 8 tons., procedente del Salto, con yerba a la órden.

## Salida de buques.

Día 14.

Barca ing. Bertha, de 257 tons. con destino a Inglaterra, con frutos del país, por P. Lamorvo-

Día 15.

Vapor ing. Villa del Salto, con destino al Salto y Concordia, con pasajeros y encomiendas, por C. Alvarez.

Día 16.

Goleta arg. Fenicia, de 30 tons. con destino a Montevideo, con leña, por E. Sardo y Cia.

Goleta arg. Carolina, de 20 tons. con destino a Montevideo, con carbon y leña, por B. Quijano.

Goleta nac. Catalina 1ª, de 33 tons. con destino a Montevideo, con leña y carbon, por E. Sardo y Cia.

Goleta nac. Italia Unida, de 40 tons. con destino a Montevideo, con carbon y leña por E. Sardo y Cia.

Goleta nac. N° 1, de 25 tons. con destino al Salto, con sal, por F. Sinistri.

## Ultima Hora.

A las cuatro llegó el *Tevere* y apenas tenemos tiempo para poner lo siguiente, estando ya lleno el periódico.

Del teatro de la guerra nada de particular. El *Siglo* dice que el General Flores viene para fines de este mes.

El Gobierno del Pará, protesta contra la triple alianza que le hace la guerra al Gobierno hermano de Lopez!!! y los términos dan lugar a creer que quiero tomar cartas en el juego.

El General Flores ha concedido ascenso a porción de oficiales del ejército oriental.

En Buenos Aires apareció una ballona cerca de la Adunna, que fué capturada.

Sobre Paysandú, ni una sola palabra! sigue el silencio prudentísimo.

Los redactores del *Pica Pica* fueron puestos en libertad.

## AVISOS.

## Aviso al Publico.

El hombre que levantó los mil siete pesos 50 centésimos, perdidos al lado de la puerta del hotel de Francia, no habiendo entregado la plata al degradado que la perdió, damos mas abajo las señas de dicho hombre a fin que si alguno lo conoce pueda señalarlo por su nombre al señor Bararaco, quien lo gratificará con 200 pesos; si se encuentra la plata.

Segun declaración hecha por un jóven al cual habló el hombre al momento de levantar la plata de la vereda diciéndole: *Mira muchacho cuanto plata encuentras hoy. El que la haya perdido podrá reclamaria si y yo que la tengo.* SEAN SUS DERECHOS.—Lombro grande y alto, edad como de 40 años, cara colorada, bigotes rubios, barba corta, como de 15 días y muy fuerte, cuando camina lo juegan un poco las espaldas: este día 17 de Agosto vesía todo de gris, hasta el sombrero.

## GRAN DEPOSITO

## de Perfumerias finas

Casa especial en este ramo.

Única en su clase en el Río de Plata, establecida en Montevideo, calle del Cerrito, N° 142.

## 500 artículos distintos

De las mejores fábricas inglesas, francesas y españolas.

Variedad de objetos ricos y de fantasía en el mismo renglon.

## PRECIOS REDUCIDOS.

## VENTAS AL POR MAYOR.

Los pedidos se dirigen a Victor de Miralles: Montevideo.

## Lecciones

## de Frances e Ingles.

El que suscribe avisa, al respectable público de esta ciudad, que con esta fecha ha abierto una clase de dichos idiomas, en el *Licreo del Plata*, los padres de familia que gusten honrarlos con la asistencia de sus hijos a dichas clases, serán atendidos con el mayor esmero.

Tambien so dan Lecciones a casas particulares.—Carlos N. Chapman.  
Paysandú, Agosto 20 de 1866.

# AVISOS.

## 200 pesos de gratificación.

El 17 á las tres y media de la tarde se ha perdido frente al hotel del Sr. Boltrandel, un rollo de papeles del Banco Mauá conteniendo un mil siete pesos 50 cts. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos, librára á un padre de familia de la desesperacion y recibirá como gratificación 200 pesos y un eterno agradecimiento.

Si la persona que ha encontrado dicha cantidad está pronta á devolverla como así lo esperamos, puede hacerlo entregándola al Sr. Boltrandel, hotel de Francia, quien le gratificará con la cantidad referida de 200 pesos.

### Botica Italiana

DE NICEFORO BERNARDI,

Calle Real ó sea 18 de Julio número 163

Frente al Gran Hotel de la Paz.

En dicho establecimiento se hallará siempre un surtido general de drogas, preparaciones químicas y los mas acreditados específicos tanto de Europa como de Norte América, así como las preparaciones necesarias para los Fotógrafos, Tintureros y Perfumierias.

Depósito del específico preparado por el químico Mario Isola, para destruir las hormigas, privilegiado por el Superior Gobierno de la República.

Vendese tambien, el famoso Bálsamo tranquilo, el Jarabo de Monjardín y Antuña para la toz.

Todo esto á precios muy reducidos, garantiendo la legitimidad de todos los artículos anunciados por tener relaciones directas con las principales fábricas y los depósitos que gozan de mas crédito. n.32

### AVISO

Al comercio y á los estancieros del Departamento.

Paysandú, Agosto 1° de 1866.

José Lasarga y Hermano previenen al comercio de esta plaza y á sus amigos en general que desde hoy queda nuevamente abierta su Barraca para la venta de artículos del ramo y con especialidad para los acopios de frutos del país. Estas operaciones estan confiadas durante su permanencia en esta á D. Constanacio Saltery á quien hemos conferido un poder para que nos represente tambien en el cobro y pago de nuestras cuentas.—n.26-1m.

### ¡Gran Barattilo de Retratos!

#### GALERIA DEL PORVENIR.

En este establecimiento siguen haciéndose retratos fotográficos de la mejor calidad á precios reducidos como sigue:

Duena de tarjetas..... \$ 4  
Id con colores..... \$ 5

En la misma casa se vende un piano de muy buenas voces á precio módico.

### AVISO.

Se han extraviado unos títulos de propiedad de un terreno en el puerto, pertenecientes á Doña Rosaria Insarralde. El que los haya encontrado puede dirijirse, al Juez de Paz de esta ciudad que se le dará una gratificación.

Abelino M. Safons,

### Agencia de Vapores.

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente la Agencia de Vapores queda establecida en la casa de D. Cayetano Álvarez, calle 18 de Julio número 225.

El Agente.

### AL PUBLICO.

Se anuncia la venta de una casa, de treinta varas de frente por cincuenta de fondo, sita á las inmediaciones del puerto de esta ciudad, correspondiente á D. Nicasio Besa, como heredero lejítimo de D. Genaro Besa: para tratar ocurrase á la casa de Da. Adelina Burgo. n.-81 3p.

# EL NUEVO y de 1<sup>A</sup> marcha

VAPOR INGLÉS



## RIO PARANÁ.

Carrera desde Montevideo hasta el Salto

Tocando en

BUENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MERCEDES, FRAY-BENTOS, GUALEGUAYCHU, CONCEPCION, PAISANDU Y CONCORDIA.

### Aguas arriba

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles á las 5 de la tarde, llegando á Paisandú á las 6 de la mañana de los días Viernes.

### Aguas abajo

Saldrá del Salto todos los Domingos á las 6 de la mañana y de Paisandú los mismos días á la una de la tarde.

AGENTE—Francisco Sinistri.

### Banco Comercial de Paisandu.

Hace público, que en 1° de Agosto próximo dará principio á sus operaciones la Agencia de este Banco en el Salto, bajo la Gerencia del Sr. D. Carlos Becá.

Paisandú Julio 23 de 1866.

E. de las Carreras—Gerente.

### AVISO.

Para componer toda clase de máquinas de coser, así como para enseñar á trabajar en ellas, se ofrece una persona que vive en la casa del doctor D. Federico Baumgartner, calle de Montevideo. n.30-3p.

### Lapiz de Diamante

Para cortar vidrios, se ha perdido uno el martes. Quien de razon en esta imprenta, recibirá una gratificación.

### Chacara de la Alianza.

En la referida chacra, situada al Este del Campo Santo, se reciben caballos á enidar por diez centésimos diarios cada uno, ó dos pesos mensuales, para cuyo fin tiene exelentes comodidades.

### BANCO ITALIANO.

Se previene á los Sres. Accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3ª cuota de 30 0/0 ó sean \$ 150 por accion de conformidad con el art. 9 § 2º de los Estatutos. Montevideo, Agosto 1º de 1866.

n.26—30 p. F. L. da Costa Guimaraens.

### SE ALQUILA

Una casa en el puerto, situada en la calle del 18 de Julio, el que se interese ocurra al remate de Pereira y Kemsley, calle 18 de Julio, N° 108.

### Al Comercio.

Se avisa al Comercio de esta plaza que desde el Miércoles 1º de Agosto, se abrirán las oficinas de Receptoría en el edificio construido en el Puerto de esta Ciudad para ese objeto.

Paisandú, Julio 30 de 1866.

El Receptor.

### Appello agli italiani.

Gli italiani residenti á Paysandú, mentre accompagnano col cuore i valorosi loro fratelli che muovono a combattere l'ultima battaglia per la totale indipendenza dell'amata patria, poichè non è loro dato cooperare alla magnanima impresa; vogliono offrire almenché ai prodi che per la patria versano il loro sangue.

Con questo fine è aperta una sottoscrizione presso i Signori Francesco Sinistri, Costantino Saltery e Salvatore Rombi, che verrà chiusa il giorno 31 del corrente mese, ed il suo prodotto depositato in un Banco, resterà á la disposizione dell' Illustre Generale Garibaldi affinché la destini, fra i tanti, al milite, le di cui gesta nella liberazione della Venezia lo rendono meritevole di quel tributo.

Paysandú addi 1º Agosto 1866.

# BANCO MAUÁ & CIA.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposición será la siguiente:

### En cuenta corriente

Saldos á nuestro favor.....18 0/0 anual.  
id contra nosotros.....10 0/0 id  
Depósitos á plazo fijo, un mes 9 0/0 anual.  
id id dos meses 10 0/0 id  
y arriba }

Paisandú, Julio 2 de 1866.

p. p. Mauá y Cia.  
H. J. S. Good.

# BANCO COMERCIAL

DE PAISANDU.

Mes de Julio de 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICION.

Cuentas corrientes—  
Saldos contra El Banco.....10 0/0 al año.  
A favor.....18 id id

Depósitos y descuentos—Convencional.

E. de las Carreras—Gerente.

# LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPANIA GENERAL

De seguros mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorro sobre título de crédito público al 6 0/0 consolidado para la creacion de capitales, jotos, pensiones, viudedades y rentas.

Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. Cantillo.

### Junta Directiva:

Sr. D. Mariano Miró Presidente.  
" Eduardo Lumb Vocal.  
" Enrique Ochoa "  
" Pedro Hötterhoff "  
" José Martinez de Ilos "

### Junta de Vigilancia:

Sr. D. Jorge Temperley  
" Ambrosio P. Lexica  
" Francisco Alcobend's  
" Enrique Peltzer  
" Antonio Gambaceros

### Director General

Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—BUENOS AIRES.

Situacion de la Compañía en 1º de Mayo al terminar los 22 meses de ejercicio:

Capital suscrito—Ps. Fts. 1,810,719-75

Número de pólizas—1,535

Títulos comprados—Ps. Pta. 328,756-34

Sub Director en Paysandú Carlos Kemsley,

Calle 18 de Julio, número 108.

### Aviso.

LA AGENCIA GENERAL DE LA

Nueva Compañía Salteña

Avisa al público que el

Vapor RIO DE LA PLATA

Suspenderá momentáneamente su carrera, para proceder á la composura y limpieza del buque.

Oportunamente se anunciará la vuelta á su Itinerario. Durante la interrupcion de la carrera del Vapor Nacional Rio de la Plata, el Vapor Italiano Tevere tomará los dias de subida y bajada que corresponden al primero. —6p-n.26.